



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001207-01

Proposición No de Ley presentada por los Grupos Parlamentarios Podemos Castilla y León, Mixto, Ciudadanos y Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a incluir en los presupuestos de 2017 una partida específica para la construcción de un edificio de nueva planta que albergue el Conservatorio Profesional de Música de León, a crear una partida presupuestaria finalista que sirva para llevar a cabo las obras previstas para el curso 2015/2016 en el actual edificio de Santa Nonia y a no rebajar la dotación presupuestaria que el Conservatorio recibe actualmente de la administración, para su tramitación ante la Comisión de Educación.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de enero de 2017, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001195 a PNL/001229.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de enero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Los Grupos Parlamentarios Podemos Castilla y León, Mixto, Ciudadanos y Socialista, en virtud del art. 162 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Educación.

ANTECEDENTES

El Pacto Local aprobado en 2005 señalaba la integración de los Conservatorios de Castilla y León que faltaban en la red autonómica, es decir, los cuatro de las capitales de provincia que pertenecían a Diputaciones o Ayuntamientos: Burgos, Valladolid, Zamora y León. Desde entonces Burgos inauguró su Conservatorio de Música y Danza en 2008 con un coste de 11,5 millones de euros; Valladolid hizo lo propio en un edificio integrado con el Centro Cultural Miguel Delibes, que tuvo un coste de 67 millones de euros. Además, Ávila y Soria inauguraron nuevos edificios en 2009 para sus Conservatorios con un coste de 6,7 millones y 5,4 millones de euros, respectivamente. (Es necesario recordar que ambos proyectos se iniciaban sólo tres años antes). Y por último Ponferrada inauguró un nuevo edificio en 2011, con un presupuesto de 6,4 millones de euros, incluido el equipamiento. León y Zamora llevan esperando desde entonces.



En 2008 el Ayuntamiento de León había cedido a la Junta de Castilla y León una parcela en el barrio de La Palomera para la construcción de un edificio de nueva planta, en un entorno educativo, próximo al Campus Universitario, a colegios y a un instituto, que facilitaría la integración de los estudios musicales en la vida cotidiana del alumnado y que estaría diseñado con las necesidades estructurales y acústicas que requiere un Conservatorio Profesional de Música.

Nueve años después de la integración del Conservatorio de León en la red autonómica, el Centro educativo sigue ubicado en un viejo edificio de la calle Santa Nonia, propiedad de la Diputación de León, con importantes carencias estructurales: incumple la normativa vigente en cuanto al acceso a personas con movilidad reducida, carece de montacargas para el desplazamiento de instrumentos pesados, las aulas no están insonorizadas, existen goteras en varias aulas y pasillos, la instalación eléctrica está desfasada y no cumple la normativa según los informes elaborados por técnicos de la Junta, tiene escasa eficiencia energética, lo que provoca un gasto desmesurado en calefacción, la iluminación del Auditorio es deficiente, etc.

Por otra parte, cada año se quedan muchos alumnos de León, del alfoz y del resto de la provincia sin poder acceder a estudiar en el Conservatorio de León por falta de plazas. Hay especialidades como Acordeón, Canto, Flauta de Pico, Clave y Percusión, que únicamente se pueden estudiar en León, pues ni el Conservatorio de Astorga, ni el de Ponferrada disponen de ellas. Y existen otras especialidades como Trombón, Tuba o Fagot, que siguen con plazas a media jornada desde la asunción de competencias por parte de la Junta de CyL en 2007, además de otras tantas especialidades con gran demanda y con numerosos contratos parciales, como Contrabajo, Clarinete, Violín, Viola, etc., creando inestabilidad en la plantilla y perjudicando la evolución de los alumnos por dicha falta de continuidad del profesorado.

El pasado 7 de abril de 2016, el Consejero de Educación y el Alcalde de León anunciaban a los medios de comunicación el traslado del Conservatorio de León al edificio anexo al estadio de fútbol, generando un gran rechazo por parte de toda la comunidad educativa y la ciudadanía, como así se demostró mediante la recogida de 14.000 firmas en la plataforma "change.org" en apenas dos semanas y la manifestación del 21 de abril por las calles de León, en la que participaron 3.000 personas, asociaciones de vecinos, sindicatos de enseñanza, asociaciones de madres y padres de centros públicos de toda la provincia, etc.

Tras ese rechazo y ante la presión social, el Consejero de Educación decidía dar marcha atrás, dejando de nuevo en suspenso la posibilidad de que León tenga un Conservatorio digno en un futuro próximo.

Por todo ello, presentamos la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Incluir en los presupuestos de 2017 una partida específica para la construcción de un edificio de nueva planta en la parcela de más de 8.000 m² cedida por el Ayuntamiento de León en el barrio de La Palomera, que albergue el Conservatorio Profesional de Música de León, respetando así el compromiso que adquirió con la ciudadanía leonesa, y conservando, hasta ese momento, el



actual emplazamiento del Conservatorio. Dicho edificio deberá tener la capacidad suficiente para albergar no sólo la plantilla de profesorado y el alumnado actual, sino el que por población y demanda requiere, con posibilidad de ampliar progresivamente la plantilla orgánica del Centro hasta alcanzar la misma proporción que otros Conservatorios de Castilla y León.

2.- Crear una partida presupuestaria finalista que sirva para llevar a cabo a la mayor brevedad posible las obras previstas para el curso 2015/16 en el actual edificio de Santa Nonia, que incluyen varias actuaciones urgentes: instalación de un montacargas, renovación de la instalación eléctrica, varios arreglos en el tejado y nueva iluminación para el Auditorio "Ángel Barja" del Conservatorio.

3.- No rebajar la dotación presupuestaria que el Conservatorio recibe actualmente de la administración, una vez realizadas y/o asumidas las inversiones anteriormente mencionadas".

En Valladolid, a 4 de noviembre de 2016.

EL PORTAVOZ DEL G. P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

EL PORTAVOZ DEL G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

EL PORTAVOZ DEL G. P. CIUDADANOS,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

EL PORTAVOZ DEL G. P. SOCIALISTA,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández